

**19822** RESOLUCION de 22 de julio de 1992, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Archivo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 157, de fecha 11 de julio de 1992, se publican las bases íntegras del concurso-oposición convocado por esta Corporación para cubrir una plaza de Técnico medio de Archivo, vacante en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial, acordada en sesión plenaria de fecha 4 de junio de 1992.

Dicha plaza, está incluida en la escala de Administración Especial, subescala Técnico, clase Técnicos Medios.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial», para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 22 de julio de 1992.—El Diputado delegado, Salvador Sanjosé Pérez.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.

**19823** RESOLUCION de 22 de julio de 1992, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 157, de fecha 11 de julio de 1992, se publican las bases íntegras del concurso-oposición convocado por esta Corporación para cubrir, mediante promoción interna, ocho plazas de Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial, acordada en sesión plenaria de fecha 4 de junio de 1992.

Dichas plazas están incluidas en la escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial», para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 22 de julio de 1992.—El Diputado delegado, Salvador Sanjosé Pérez.—El Secretario General, Patricio Vallés Muñiz.

**19824** RESOLUCION de 22 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.

El Ayuntamiento de Blanes (Girona) convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario Técnico de grado medio, Agente Ejecutivo, integrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 87, de fecha 16 de julio de 1992, y en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 22 de julio de 1992.—La Alcaldesa, María Dolors Oms Bassols.

**19825** RESOLUCION de 22 de julio de 1992, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de un puesto de trabajo de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de La Unión y encuadrado en la Escala de Administración General, subescala Técnica.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 158, del día 9 de julio de 1992, se publica íntegramente la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de un puesto de trabajo de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios municipales.

La plaza está encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Técnica, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A, complemento de destino, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

La Unión, 22 de julio de 1992.—El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.

**19826** RESOLUCION de 23 julio de 1992, del Ayuntamiento de L'Eliana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Local.

Don Vicente Tarragona Hervás, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de L'Eliana, provincia de Valencia, hace saber:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 172, de fecha 21 de julio de 1992, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas presupuestariamente, y que a continuación se detallan:

Tres plazas de Policía Local. Sistema: Dos mediante oposición libre, y una por el procedimiento de concurso de méritos entre funcionarios pertenecientes a otros Cuerpos de la Policía Local de la Comunidad Valenciana. Grupo D, subescala de Servicios Especiales, Escala de Administración Especial.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de L'Eliana, se presentarán en el Registro General de éste, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de esta convocatoria.

L'Eliana, 23 de julio de 1992.—El Alcalde.

**19827** RESOLUCION de 23 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Palafrugell (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», número 87 de 16 de julio de 1992, aparecen publicadas íntegramente las bases aprobadas por este Ayuntamiento de Palafrugell, que han de regir la convocatoria de concurso-oposición para la contratación laboral por tiempo indefinido de las siguientes plazas:

- Un Jardinero.
- Un Monitor Educador.
- Un Auxiliar de Clínica.
- Un Ayudante Técnico Sanitario.
- Un Técnico de Cultura y Medios de Comunicación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palafrugell.

Palafrugell, 23 de julio de 1992.—El Alcalde.

**19828** RESOLUCION de 23 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer ciento veintitrés plazas de Guardias de la Policía Local.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 21 de julio de 1992, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 22 de julio de 1992, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad ciento veintitrés plazas de Guardias de la Policía Local, de las cuales sesenta y una serán provistas por turno libre mediante el procedimiento selectivo de oposición libre y sesenta y dos serán provistas por turno de movilidad mediante el procedimiento selectivo de concurso de méritos.

Las citadas plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala: Servicios especiales, clase: Policía Local y sus Auxiliares, nivel D de titulación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto Autonómico 69/1986) contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia se hará constar el turno por el que se opta.

A la instancia se acompañará:

A) Resguardo del ingreso bancario efectuado, directamente o por transferencia, en la cuenta número 063-3101333478 de Banca, del importe de los derechos de examen, que están fijados en 2.010 pesetas. Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Para los aspirantes por el turno de movilidad, además:

B) Curriculum vitae donde se enumerarán los documentos acreditativos de los méritos valorables en el concurso que, asimismo, serán debidamente compulsados y adjuntados.